Guayaquil, Marzo 2000

Señores Accionistas de la Compañía Israpesca S.A.

Ciudad.-

He examinado el Balance General y el correspondiente Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 1999.-
Sobre el particular puedo informar lo siguiente:

1.- Los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía
2.- Los administradores me han brindado la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
3.- En base a procedimiemtos de revisoría que he llevado a cabo conceptuó que la correspondencia, el libro de actas, de juntas generales, el libro talonario, el libro de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable.
4.- En cumplimiento de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías, en lo que ha sido pertinente.
5.- En general el sistema de control interno es adecuado.
6.- En general las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, según pruebas por mi efectuadas.
7.- Mi examen lo efectué de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de general aceptación y por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesario en las circunstancias.
8.- Revisé los cálculos y contabilización de la corrección monetaria, depreciación de activos fijos y superávit por revalorización del patrimonio.
9.- Como la compañía inició operaciones en enero de 1999 presento índices financieros correspondientes a este año: Liquidez= -9.24, Solvencia= 0.36 Capital de Trabajo= (255'663.230)

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

De los señores accionistas

Atentamente,

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

12 ABR. 2000